

XI-2
C-291

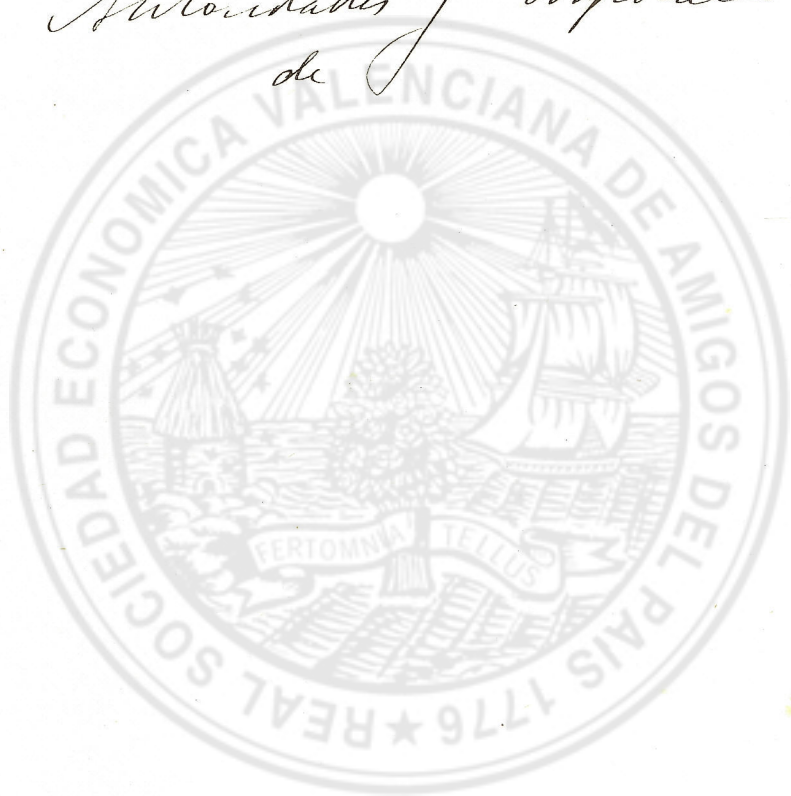
1908

Representacion en la Junta de la
Sociedad Constructora de Casas para Obreros



1908

Autoidades y Corporaciones
de



XI-2
C-291



La importante finalidad social que realiza esta Institución remediando una de las necesidades más perentorias del obrero, cual es la de proporcionarle habitación cómoda e higiénica para que pueda disputar con el desarrollo conveniente las defensas del hogar, hace preciso, para llevar debidamente su cometido, la valiosa cooperación de las entidades y corporaciones de esta ciudad que representan las fuerzas vivas

del país, y estimándolo
en la Junta de Go-
bierno, con cuya pre-
sencia me honro, acor-
do en sesión celebrada
el día 6 del corriente,
invitar a esta respecta-
ble Corporación de subdi-
na. Previsión, para
que designe un represen-
tante con el fin de que
forme parte del Consejo
de Patronos de esta So-
ciedad, y nos ayude
con sus iniciativas y ex-
periencia a la realiza-
ción de los bellos ideales
que perseguimos

Dios.

Sr. Presidente de la Sociedad Económica
de Amigos del País.

que. a V. S. m. a. f.
Valencia 25 Mayo 1908.

El Presidente.

Manuel de Castro

XI-2 - C-291

Francisco Rubio

Valencia. 27 de Junio de 1908.

Sr. Director de la Real Sociedad
Economica de Amigos del Pais.

Muy Sr. mio y de mi distinguida
consideración : En mi poder su oficio en el que
me comunica me han designado como representante
de esa Sociedad en la Junta de Patronos de la
Sociedad Constructora de casas para obreros.

Acepto este nombramiento con que
me honran y me reitero de Vd, affmo. S.S.

Q. B. S. M.

F. Rubio